



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUNILLA CORDILLERA

El 14 de mayo de 2026 tiene lugar la segunda sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Punilla Cordillera, del presente año. La sesión inicia a las 16:15 horas de manera presencial, siendo presidida por el presidente del Comité Directivo Local con la asistencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Mauricio López	Representante de los Alcaldes Presidente/a Comité Directivo Local
Cecilia Pradenas	Representante de los Alcaldes.
Fernando Bórquez	Representante del Gobierno Regional de Ñuble.
Juana Castro	Representante del Gobierno Regional de Ñuble.
Alexandra Castillo	Representante de los centros de padres y apoderados.

AUSENTES

Nombre	Estamento al que representa
Alejandra Oyarce	Representante de los Cetro de Padres y Apoderados.

2. TABLA

La segunda sesión se inicia con el saludo a los presentes por parte del presidente del Comité Directivo Local, Sr. Mauricio López Muñoz, quien indica cuáles serán los temas por tratar en la presente sesión, posteriormente da el saludo la Directora Ejecutiva (S) del Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera, Srta. Ana Paola Correa Vivanco.

- Bienvenida a la Directora Ejecutiva Subrogante y análisis de la reciente Cuenta Pública.



- Aprobación del Acta de la sesión anterior (26 de marzo de 2026).
- Estado de Avance del Plan Anual Local 2026 y sus Objetivos Estratégicos.
- Análisis de Matrícula y asistencia.
- Ejecución Presupuestaria actual y Formulación del Presupuesto 2027.
- Propuesta Pedagógica para el 2026.
- Plan de Fomento Lector
- Directores (as) ADP y no ADP
- De acuerdo al Plan de trabajo: Análisis de resultados SIMCE, fue desarrollado en la primera sesión (acta de marzo de 2026)
- Puntos Varios (Solicitudes de apoderados y estado de establecimiento Escuela la Merced).
- Acuerdos, Compromisos y Calendarización de Próximas Sesiones.

3. INFORME DIRECCIÓN EJECUTIVA

BIENVENIDA A LA DIRECTORA EJECUTIVA SUBROGANTE Y ANÁLISIS DE LA RECIENTE CUENTA PÚBLICA.

La sesión inició formalmente dando la bienvenida a la Directora Ejecutiva (S), Srta. Ana Paola, quien asume de manera subrogante la Dirección Ejecutiva del SLEP Punilla Cordillera, tras la ausencia del director titular. Los miembros del Comité Directivo Local, a través de su Presidente, don Mauricio López, expresaron sus felicitaciones por la gestión inicial y, muy especialmente, por la realización de la Cuenta Pública del Servicio.

Se destacó el carácter innovador y motivador de la cuenta pública, la cual logró integrar de forma activa a las y los estudiantes del territorio, a los funcionarios del programa 01, a Directores (as), Encargados (as) de Escuela, a las comunidades y a los actores relevantes del territorio Punilla Cordillera; generando un alto grado de interés respecto al funcionamiento y los avances. Se solicitó extender las felicitaciones a todos los funcionarios del nivel central, reafirmando que el progreso en el territorio es fruto de un trabajo colaborativo y mancomunado.



APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (26 DE MARZO DE 2026).

Acta aprobada por unanimidad con observaciones.

Se sometió a revisión el acta de la sesión del 26 de marzo de 2026, la cual había quedado pendiente de aprobación por el cambio de fecha. Tras la consulta a los asistentes, la consejera Alexandra Castillo, indicó tener observaciones menores. Se acordó aprobar el acta con dichas observaciones incorporadas, las cuales serán revisadas en detalle durante la sesión en "puntos varios" para asegurar el fiel reflejo de las deliberaciones.

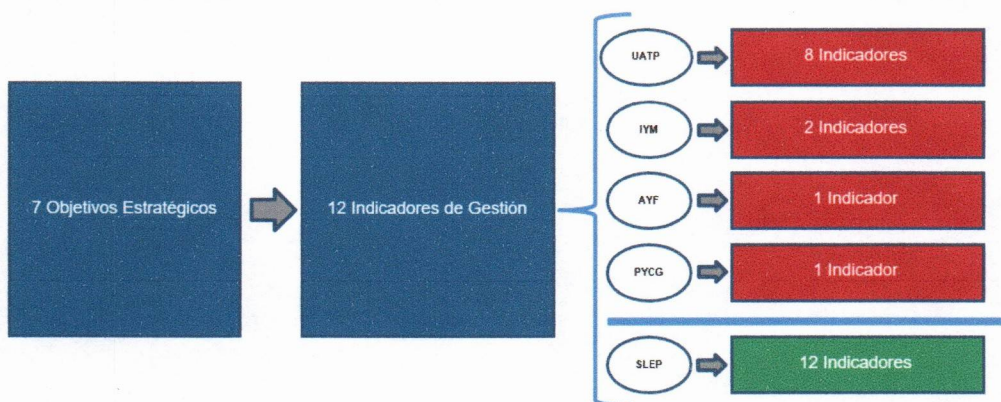
ESTADO DE AVANCE DEL PLAN ANUAL LOCAL 2026 Y SUS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Se presentó un detallado estado de avance del Plan Anual Local para el año 2026, el cual se estructura en siete objetivos estratégicos monitoreados mediante doce indicadores de gestión, 8 a cargo de la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico, 2 de Infraestructura, 1 de Administración y Finanzas, y 1 de Planificación y Control.

Este modelo busca fortalecer estructuralmente la calidad educativa en todo el territorio.



Plan Anual Local 2026 (PAL)



Objetivo Estratégico	Indicadores y Estado Actual	Desafíos y Siguietes Pasos
1. Mejorar los aprendizajes y habilidades	• Plan de Fomento Lector: Meta 100%. Plan distribuido a los directivos (30 abril). Aplicación de pruebas dominio lector en julio y agosto (Fundación Arauco). • Plan de Habilidades Matemáticas: 51 de 71 establecimientos ya compartieron su plan con UTP para estandarización. • Transición Curricular: UTP enviará propuesta a los directores en mayo.	Existe un leve retraso en la sistematización de resultados. Se requiere regularizar el levantamiento de datos hacia principios de junio para tomar decisiones pedagógicas oportunas.
2. Gestión Escolar y Convivencia	Plan estipulado para el 5 de mayo. Se articulan acciones para mejorar la convivencia escolar.	Reforzar el trabajo coordinado con redes de apoyo institucionales para abordar los nudos críticos en convivencia escolar.
3. Acompañamiento y Gestión Docente	Se enviaron las orientaciones a docentes y equipos directivos desde UTP.	En proceso de levantamiento continuo.
4. Reducción de Inasistencia Grave	Monitoreo mensual activo. Asistencia favorable en marzo, pero con una disminución detectada en abril.	A partir de junio se realizarán reuniones con directores cruzando datos de transporte.



Detalle sobre el Objetivo 5 (Infraestructura):

Se informó el término exitoso de los proyectos de arrastre (2025) en las Escuelas Manuel Castillo Velasco y Escuela Colvindo. Sin embargo, persisten desafíos importantes de financiamiento para las obras del Liceo Jorge Alessandri Rodríguez de la comuna de San Fabián. Asimismo, se abordó la situación de infraestructura en la Escuela Juan Jorge, ubicada en la comuna de Pinto, la cual ha experimentado un alza significativa de matrícula y excelentes resultados pedagógicos, pero carece de algunos espacios básicos adecuados.

Se intentó fusionar dicho establecimiento con la Escuela San Alfonso, pero las restricciones asociadas al Reconocimiento Oficial (RO) han paralizado esta medida a corto plazo.

Se continúa trabajando en la regularización del RO.

Objetivos 6 y 7 (Sostenibilidad y Satisfacción):

Se emitirán informes financieros a fines de mayo para transparentar a los directores los ingresos y gastos operativos, favoreciendo la sostenibilidad y comprensión de los recursos. Por otra parte, la encuesta de satisfacción para Directoras (es) de Escuelas y Sala Cunas y Jardines Infantiles se planifica para el último trimestre del año.

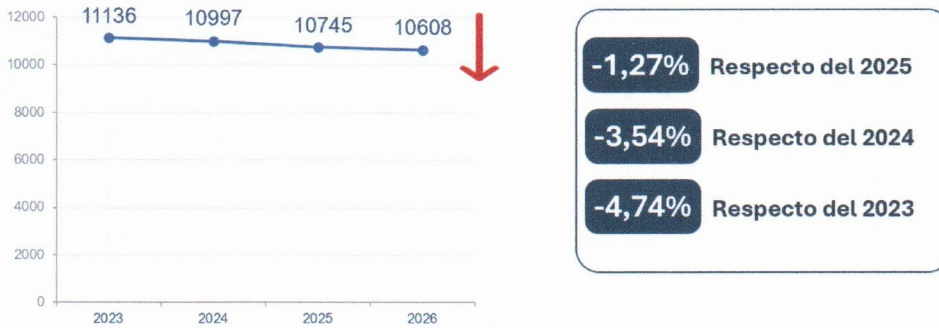
MATRÍCULA, ASISTENCIA Y CONVIVENCIA ESCOLAR

El análisis estadístico demostró una leve baja global en la matrícula de Escuelas y Liceos respecto al año anterior. La asistencia, aunque partió positiva en marzo, sufrió una caída en abril.

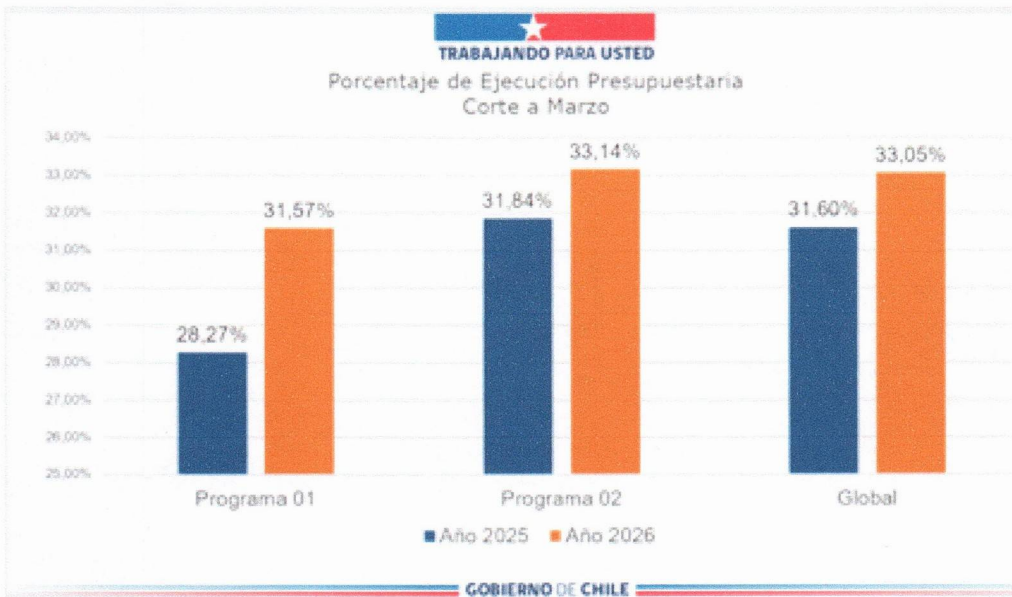
Se acordó un trabajo conjunto entre UATP y DAF para monitorear el SIGE y optimizar los recursos, garantizando la tranquilidad y disponibilidad de insumos para los establecimientos.

Comparativa Matricula

Matricula escuelas y liceos



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y FORMULACIÓN 2027





Al cierre de abril, la ejecución del Programa 01 alcanza un 38.57%, mientras que el Servicio Educativo registra un 41.68%. La mayor parte del gasto corresponde a remuneraciones y personal (75.86%).

Se resolvió un nudo crítico con la Dirección de Presupuestos (Dipres) relacionado con la identificación presupuestaria de los proyectos de arrastre de 2025. Con esta regularización, se procederá al pago a los proveedores durante la próxima semana, lo que incrementará los porcentajes de ejecución de inversión. Por otro lado, gracias a la gestión activa de la dotación y traslados estratégicos, se logró una disminución en las licencias médicas, traducándose en un ahorro acumulado de 31 millones de pesos en horas de reemplazo hasta la fecha.

PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA EL 2026

Evaluación de convenios ADP y acompañamiento directivo (directores no ADP) 2026:

- **Fortalecimiento del liderazgo directivo**
- El liderazgo directivo es clave para la mejora de los aprendizajes.
- El Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera impulsa dos líneas:
 - Instalación progresiva del sistema ADP
 - Acompañamiento a directores/as no ADP
- Enfoque en gestión pedagógica y mejora continua.

Avance ADP

- Instalación de Directores ADP
- 32 directores/as ADP en ejercicio
- Avance significativo: 18 (2024) → 32 (2026)
- Concursos implementados progresivamente
- *Fortalece el liderazgo institucional en el territorio.*

Proyección ADP

- **Cobertura y próximos concursos**
- Aumento progresivo de cobertura
- Concursos próximos:
 - Mayo 2026: Escuela Puertas de Virgüin (Próximo a vencer), Escuela Ñiquén (Próximo a vencer), Escuela Zemita (Próximo a vencer), Liceo Tiuquilemu (Próximo a vencer), Escuela Sofanor Parra Hermosilla (Renuncia de la directora).
 - Segundo semestre: Escuela Paso Ancho, Escuela Talquipén, Escuela Domitila Urrejola, Escuela Héroes de Iquique, Escuela Ribera de Ñuble, Escuela Guardia Marina Ernesto Riquelme, Escuela Niblinto.
 - Se proyecta continuar la instalación del sistema ADP.*



Evaluación y acompañamiento ADP

- Monitoreo de convenios de desempeño
- Durante el año 2026 se implementó una plataforma web de Reportabilidad para los convenios. Durante Abril los y las directores/as se encuentran cargando las evidencias de sus convenios de desempeño. En el mes de mayo recibieron su retroalimentación y porcentaje total de logro.
- Acompañamiento técnico y formativo: Entre los meses de Julio y Septiembre se realizará un acompañamiento formativo a cada director.

No ADP-Contexto

- **Directores/as y encargados sin ADP**
- 40 establecimientos (Se incluyen los 07 establecimientos que participarán de concurso el segundo semestre de 2026).
- Rol clave en continuidad del servicio
- Necesidad de fortalecimiento de gestión

Plan no ADP

- **Implementación del plan de trabajo**
- 2025: diseño y entrega del plan
- 2026:
 - Primera reunión de lineamientos (realizada)
 - Inicio de implementación
- *Avance desde planificación a ejecución.*

Plan de Acompañamiento ADP

- **Seguimiento y apoyo**
- Acompañamiento entre julio y agosto
- Instancias de retroalimentación personalizadas
- Enfoque:
 - Gestión pedagógica
 - Gestión de Recursos
 - Liderazgo
 - Convivencia Escolar
- *Carácter formativo y territorial.*

Enfoque territorial

- **Pertinencia del plan**
- Ajustado a la realidad local
- Considera:
 - Contexto rural



- Multigrado
- Condiciones del establecimiento
- *Gestión contextualizada al territorio.*

Cierre y Proyección

- **Consolidación del liderazgo directivo:**
 - Avance en instalación ADP
 - Fortalecimiento de directivos no ADP
 - Proyección:
 - Más concursos
 - Mayor acompañamiento
 - Mejora continua
- Compromiso con la calidad educativa*

SE INFORMA DE LA VISITA DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA.



GOBIERNO DE CHILE

ACTIVIDADES REALIZADAS:



- Cuenta Pública
- Reunión entre la Directora Ejecutiva (S) del Servicio y la Ministra de Educación en Santiago
- Contingencia amenazas de tiroteo en establecimientos (abordado como Servicio con alto compromiso por parte del área de Convivencia Escolar.
- Creación de la Mesa Intersectorial de Seguridad y Convivencia Escolar (trabajo coordinado entre el área técnico pedagógico y entidades públicas pertinentes)
- Inicio Encuentro Consejos Escolares, liderado por la Unidad de Participación y el Consejo Local.
- Viaje a Rumania de Estudiantes del Liceo Politécnico Capitán Ignacio Carrera Pinto. INFOMATRIX
- Hito Territorial Semana de la Educación Artística: Bandas de Rock





PRÓXIMAS ACTIVIDADES:

- Segunda sesión Mesa Intersectorial de Seguridad y Convivencia Escolar
- La Voz de Los Estudiantes Punilla Cordillera
- Primera sesión COSOC 2026
- Primera sesión CADE TP 2026
- 24 de mayo - Día del Patrimonio
- 25 de mayo - Día de la Seguridad Escolar

4.- PUNTOS VARIOS:

Dentro de la tabla de puntos varios, se expuso una situación particular levantada por apoderada y dirigente comunal del comité directivo. Presentó un reclamo formal documentado solicitando abordar urgentemente el estado actual de su respectiva escuela. Sus preocupaciones abarcaron:

- La continuidad del servicio escolar.
- Las medidas de seguridad a implementar dentro del recinto educacional.
- La gestión de un tema médico puntual.

El Comité acordó analizar el caso en profundidad una vez que se recepcione la nota formal de la directora del establecimiento.



Se estableció el compromiso de no dejar la solicitud sin respuesta, integrándola en la agenda para garantizar resoluciones y que el comité pueda respaldar institucionalmente, evitando un impacto negativo en la percepción de seguridad del establecimiento.

5.- ACUERDOS:

- Acta Anterior: Aprobar el acta del 26 de marzo de 2026, integrando las observaciones formales de la revisión.
- Monitoreo de Aprendizajes: Agendar una sesión específica para revisar los resultados de las pruebas de dominio lector de la Fundación Arauco entre los meses de julio y agosto.
- Infraestructura (Comuna de Pinto y San Fabián): Continuar las gestiones ante Seremi para la regularización del Reconocimiento Oficial que permita soluciones de espacio especialmente para la Escuela Juan Jorge.
- Asistencia Escolar: Iniciar en junio un ciclo de reuniones directas con los equipos directivos para analizar la baja de asistencia detectada en abril, cruzando la información con las planillas de transporte escolar.
- Transparencia Financiera: Revisar en la sesión de junio los reportes financieros que serán remitidos a cada director de escuela, asegurando la comprensión del uso de recursos.

6.- FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

Para garantizar el seguimiento continuo de los compromisos adquiridos y en línea con el fortalecimiento de las comunidades, se define la siguiente calendarización preliminar de próximas actividades y sesiones del Comité:

Jueves 18 de junio 16:00 hrs.
Jueves 23 de julio 16:00 hrs.
Jueves 27 de agosto 16:00 hrs.
Jueves 24 de septiembre 16:00 hrs.
Jueves 22 de octubre 16:00 hrs.
Jueves 19 de noviembre 16:00 hrs.

Por confirmar: 17 de diciembre, sesión extraordinaria.

8.- FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 14 de mayo de 2026, el ministro de fe que suscribe certifica que:



En el día de hoy, a las 16:15 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron acuerdos y fueron informados de la Gestión Ejecutiva de la Directora, Srta. Ana Paola Correa (s).

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe al presidente de Comité Directivo, y a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La sesión se da por finalizada a las 17:54 horas.



Firma ministro de fe
Andrea Rojas Espinoza
RUT: 13.602.334-9